



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

TECNOLOGÍA

La evaluación del alumno/a se realizará atendiendo al siguiente criterio:

1. En las pruebas escritas se obtendrá una calificación entre cero y diez puntos.
2. En cada evaluación se valorarán las actividades y tareas realizadas en clase o en casa, los informes de prácticas, los trabajos individuales y/o en grupo u otras actividades que se realicen.
3. También se valorarán las actitudes del alumno/a.
4. La calificación final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. A la hora de emitir la misma se tendrá en cuenta la trayectoria seguida por el alumno o alumna a lo largo del curso en relación a la materia, pudiendo ésta ser superior.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación directa de clase: comportamiento, interés por el aprendizaje, respeto a los compañeros/as, gusto por el orden y la limpieza en el trabajo, puntualidad...

Análisis de tareas: ejercicios, trabajo de casa, cuaderno de clase, trabajos en grupo, proyectos, informes...

Pruebas específicas: exámenes escritos, resolución de problemas prácticos...

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- . En la presentación del cuaderno se insistirá en: márgenes, ortografía correcta, caligrafía clara y legible (no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar), limpieza y división por apartados.
- . Los trabajos, que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener: las pautas que ha dado el profesor/a para realizar el trabajo, portada (se indicará:



nombre, curso, título del trabajo y asignatura), índice y bibliografía utilizada. Han de realizarse a mano, salvo que el profesor indique otra cosa y se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

Evaluación de materias pendientes:

- **Sin continuidad en el curso actual:**

Los alumnos/as de 3ºESO Y 4º ESO que no han escogido Tecnología y que aún tienen pendiente la de curso anteriores, realizarán las actividades, trabajo o examen que les comunicará el departamento.

Dichos alumnos serán informados del/los trabajo/s a entregar y de la fecha límite de entrega. Además, tendrá que exponerlo/s ante los miembros del departamento.

- **Con continuidad en el curso actual.**

- Se aprobará la materia del curso anterior, si se aprueba la del curso actual.
- El alumnado que no apruebe la materia del curso actual, podrá aprobar la del curso anterior si alcanza los contenidos mínimos del mismo a lo largo del curso, o bien en la prueba extraordinaria de septiembre.

Alumnos que por razones de enfermedad o elevado absentismo escolar no pueden ser evaluados normalmente:

Este Departamento estima que en el área de Tecnología la asistencia a clase es fundamental e imprescindible para superarla, ya que se trata de un área práctica a desarrollar en un taller de trabajo la gran parte del curso escolar. Sólo aquellos casos en que la falta de asistencia no sea excesiva, menos de un 20%, podrán ser recuperados con trabajos, proyectos extra u otros instrumentos, por encima de estos valores no podrá ser evaluado y pasarán al sistema extraordinario de evaluación.



El sistema de evaluación extraordinario constará al menos de:

Un trabajo o comentario crítico de un texto, libro o revista relacionada con los contenidos a evaluar.

Una prueba objetiva (en el caso de evaluar procedimientos será práctica).

Una prueba práctica: un proyecto, objeto o máquina a elaborar o analizar, con sus pasos y documentos.

Una entrevista con el profesor/a, para determinar la madurez, la comprensión y la expresión oral.